

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Descripción de la Evaluación

Nombre de la evaluación	Tipo de evaluación	Fecha de inicio de la evaluación	Fecha de conclusión de la evaluación
Evaluación Estratégica de Desempeño	Interna	26 de diciembre de 2023	29 de diciembre de 2023

Objetivo General de la evaluación	Objetivos Específicos de la evaluación
Analizar el diseño, resultados y evolución de la cobertura del Programa presupuestario, identificar sus principales hallazgos y establecer acciones, mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del programa, asimismo, asegurar su alineación con los objetivos institucionales y las necesidades de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa presupuestario; - Analizar el avance y cumplimiento de metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la relación con las metas establecidas; - Examinar los resultados del Pp en relación con la atención del problema para el que fue creado; - Identificar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa; y - Proporcionar las principales mejoras y recomendaciones para fortalecer el desempeño del Programa presupuestarios.

Metodología de la evaluación

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete tomando como base la información proporcionada por la Unidad Administrativa contenida en el Diagnóstico del Problema del Programa presupuestario, así como la información contable y avance de las metas y objetivos reportados por la Administración Pública Municipal reportada en el Portal Institucional.

Se realizará el llenado de una ficha de evaluación interna por cada Programa presupuestario evaluado, en la que se registrarán los hallazgos, observaciones y recomendaciones generadas a través de la evaluación.

Identificación del programa

Nombre del programa evaluado:	Programa Integral para la Prevención de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana		
Clave:	SS06		
Ente público coordinador del programa:	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal		
Poder público al que pertenece:	Ejecutivo	Ámbito gubernamental:	Municipal
Nombre de la entidad coordinadora del programa:	Dirección de Prevención del Delito		
Nombre y cargo del servidor público encargado:	Lic. Adriana Yamilet Salazar Márquez, Secretaria de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal; Suboficial Óscar García Gómez, Director de Prevención del Delito.		
Presupuesto asignado	Aprobado	Modificado	Ejercido
	\$10,510,918.00	\$10,532,313.19	\$10,068,770.01

Contexto

Definición del Problema: Para efectos de este Programa, entenderemos que existe factores de riesgo, y serán aquellas situaciones de tipo individual, familiar, escolar o social que incrementan las probabilidades de que las personas desarrollen conductas violentas o delictivas. Es importante enfatizar que la sola existencia de estos factores no implica que las personas inmersas en tales situaciones cometerán actos de violencia o delincuencia: sino que las coloca en una situación de mayor riesgo de experimentarlas, razón por la cual resulta necesario atender esta problemática a efecto de reducir los niveles de violencia y delincuencia en la ciudad.

Propuesta de intervención: La dirección de Prevención del Delito implementará un programa integral donde se llevará a cabo diversas pláticas con temas, en general de prevención del delito, educación vial, vecino vigilante y prevención de la violencia, pláticas que serán dirigidas a las escuelas que se encuentren en el sector elegido, tomando en consideración que existe una posibilidad que aún no regresen a clases presenciales los alumnos, se tiene que tomar en cuenta la utilización de herramientas tecnológicas para poder tomar contacto con los estudiantes; en específico se atacará con temas que se avoquen a la problemática que se haya detectado previo estudio de campo. De igual manera se realizarán actividades de mejora comunitaria, todo esto tomando en consideración el fenómeno de salud pública derivado del virus SARS-Covid-2.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Principales hallazgos		
Elemento	Valoración	Observación
Datos del programa		El Programa Presupuestario cuenta con una adecuada alineación a las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, así como a los Objetivos ODS y a la GDM.
Formato		El Programa Presupuestario en todos los formatos tiene la clave SS07 cuando debería ser SS06.
Población o área de enfoque potencial y objetivo		El Programa Presupuestario en población potencial no menciona su fuente de consulta, y en la población objetivo no especifica la cantidad o dato estadístico.
Estructura Analítica		La estructura analítica muestra la magnitud (Línea base) y la Magnitud (Resultado esperado) solo de los componentes, falta a nivel Fin, Propósito y actividades. Además en efectos y fines la descripción debe ser general.
MIR		El Programa presupuestario cuenta con la MIR de manera estructurada y coherente, los medios de verificación, fuentes de información y supuestos, en el caso de los indicadores en su mayoría usan indicadores de número.
Calendarización por programa		El Programa Presupuestario en el calendario programado no menciona el presupuesto asignado.
Selección o Matriz de Alternativas		El Programa presupuestario no cuenta con la Selección o Matriz de Alternativas.
Fichas de indicadores		El Programa presupuestario solamente cuenta cuenta con Fichas de indicador correspondientes a "Componente", no contiene a nivel Fin, Propósito y Actividades.
Cumplimiento de Metas		La información sobre las metas programadas presentadas en el Programa Presupuestal no concuerdan con las metas reportadas, o no están agregadas correctamente. En el 1er trimestre reportaron 5 indicadores y contiene 8 indicadores a nivel componente. Además, superan su meta programada, lo cual indica una inadecuada planeación de actividades a realizar y ejecución de su presupuesto.

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones 2023

Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> -El Programa Presupuestario cuenta con una adecuada alineación al PMD, ODS 2030 y a la GDM, lo cual indica el compromiso del cumplimiento de objetivos por parte de la Administración municipal. -El Programa Presupuestario cuenta con la mayoría de los elementos de la Metodología del Marco Lógico, lo que permite el desarrollo del programa. -Mediante el árbol de problemas y de objetivos se identifican las principales actividades que lleva a cabo el programa. 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar los formatos del Programa presupuestal incluyendo la matriz de alternativas y fichas de fin, propósito y actividades. - Crear indicadores que reporten adecuadamente los resultados de las actividades realizadas.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> - El Programa Presupuestario al no contar con todos los elementos de la Metodología del Marco Lógico, limita la comprensión del problema y el desarrollo de mejores alternativas y actividades, para una adecuada ejecución. - La población objetivo que beneficia el Programa no es clara, ya que no se menciona la cantidad, fuente de información y año de consulta. -El incorrecto llenado de los formatos (clave) puede generar incertidumbre sobre el contenido del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> - En el avance del 1er reporte trimestral, no se reporto todas las actividades que se habían establecido en la MIR del Programa presupuestal, lo cual es una amenaza al incumplimiento a la ejecución del programa. -La superación de metas puede ser una amenaza al no realizar una adecuada planificación de actividades y ejecución del presupuesto asignado.

Recomendaciones

- Se recomienda a la Unidad Administrativa mejorar los formatos para contar con los elementos de la Metodología del Marco Lógico, agregar el Análisis del Problema, Matriz de Alternativas, así como las Fichas de indicador de Fin, Propósito y Actividades.
- Respecto al formato, se recomienda verificar que los datos se agregan correctamente, principalmente en la clave y nombre del programa y checar ortografía.
- En el caso de la Estructura Analítica determinar la línea base y el resultado esperado en todos los niveles (Fin hasta actividades).
- Para tener un mejor desarrollo de la MIR, se recomienda seguir la metodología, es decir para Fin, Propósito y Componente usar indicadores de porcentaje y para actividades indicadores de número,
- Se recomienda llenar todos los campos en el calendario programado, principalmente los datos presupuestales, así como hacer una adecuada planeación de metas, estas deben ser acordes a los indicadores utilizados y al presupuesto asignado, también es necesario no modificar las metas programadas cuando se reporta el avance trimestral.

Datos de la instancia evaluadora

Nombre del coordinador de la evaluación:	L.A. Roxana Sánchez Pérez
Cargo:	Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Estratégicos
Nombre de la institución:	Secretaría de Planeación y Evaluación
Principales colaboradores:	C. Marian Itzel Hernández Lozada
Correo:	marian.hernandez@pachuca.gob.mx
Teléfono:	7713407485

Difusión de la evaluación

Difusión en internet de la evaluación	https://datos.pachuca.gob.mx/evaluacion/index.html
--	---

Elaboró

C. Marian Itzel Hernández Lozada
Auxiliar Administrativo

Revisó

L.A. Roxana Sánchez Pérez
Directora de Planeación, Evaluación
y Proyectos Estratégicos

Autorizó

L.T. Samantha Kay Pérez Cortés
Secretaria de Planeación y Evaluación

